

Entra en funcionamiento “Sistema de citas en línea” para solicitantes de refugio

Nota Informativa 083 - 18

Se pone en conocimiento del público en general que a partir de la fecha, con el objetivo de agilizar la atención de las personas extranjeras que acuden diariamente a las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) a realizar trámites relativos al procedimiento de calificación del refugio, se ha implementado un “Sistema de Citas en Línea”.

Las personas interesadas podrán registrar su cita en la siguiente dirección electrónica <https://citasrefugiados.gob.pe/>, ingresando los datos que se solicita.

Asimismo, se ha puesto a disposición el correo citasrefugiados@rree.gob.pe para atender las consultas que pudieran presentarse con relación a dicho sistema

MRELima, 21 de febrero de 2018